

**INFORME DE COMISARIO DE IDEANDO MEDIA S.A.**

Cuenca, 29 de Marzo del 2019

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Estatutos, pongo en conocimiento de Ustedes, el siguiente Informe de Comisario

Al revisar el estado de resultados de la empresa, podemos observar lo siguiente,

<b>VENTAS</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
\$ 135.904.10	\$ 196.147.35	\$ 60.243.25	44.32 %

<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
\$ 99.132.10	\$106.222.78	\$ 7.090.68	7.15%

<b>UTILIDADES</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
\$ 10.388.42	\$ 49.737.23	\$ 39.348.81	378.77%

1. Las cifras exhibidas en los estados financieros y balances, corresponden a los mostrados en los libros de contabilidad.
2. Al revisar las cuentas de la Compañía, vemos que estas reflejan la posición financiera de la empresa.

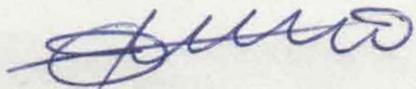
## Aspectos Generales

1. La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y Directorio; así como también, con las normas, estatutos y reglamentos de la compañía.
2. Los libros de Actas de la Junta General, Libros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan en conformidad con las disposiciones legales.
3. La custodia de los bienes de la compañía y los pertenecientes a terceros, que están bajo su responsabilidad, son los adecuados.
4. El control del movimiento interno y de las operaciones es el adecuado y se encuentra cumpliendo con las normas y procedimientos de control interno.

## Conclusiones

Los estados financieros presentan razonablemente, todos los aspectos relacionados al movimiento de la Empresa; confirmando de esta manera, que se puede aprobar los Balances y las cifras presentadas sirven de asiento para las operaciones del año 2019.

Atentamente,



Econ. Gustavo Aguilera M